

AUTO SUSTANCIACIÓN No. **006**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), trece (13) de enero del año dos mil veintiuno (2021).

Allegada la información solicitada a COOMEVA EPS, dentro de este proceso Verbal Sumario de CANCELACIÓN DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR, constituido a favor de los señores FRANCISCO NAVIA BUITRAGO, LUZ MARINA MONAR CHAVARRIA, y su hijo mayor de edad, FRANCISCOJAVIER NAVIA MONAR, promovido a través de apoderado judicial por la señora LUZ MARINA MONAR CHAVARRIA en contra del señor FRANCISCO NAVIA BUITRAGO, se tendrá en cuenta la dirección Carrera 14B No. 22 – 12 de Buga-Valle, datos aportados por la E.P.S, y se dispondrá que la demandante adelante la notificación a esta dirección.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

**RESUELVE:**

1º.) TENER EN CUENTA la dirección del señor FRANCISCO NAVIA BUITRAGO, que fuere aportada por COOMEVA EPS.

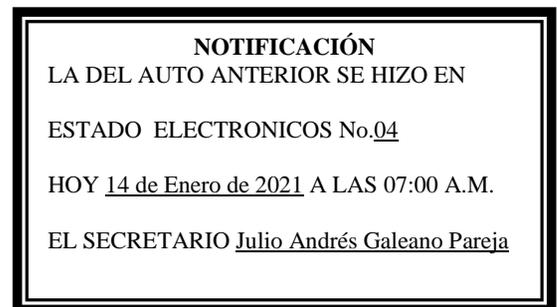
2º) SOLICITAR a la demandante realice la notificación personal al demandado, a la dirección aportada dentro de este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

HUGO NARANJO TOBON.

JG



Firmado Por:

HUGO NARANJO TOBON  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 90b94b6a13d9318bbe0a7d705254d605e6ad7ad7a38f4c53d2fd562b403f2fb1  
Documento generado en 13/01/2021 02:27:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**RV: Oficio Información Afiliado**

Solicitudes Operaciones Nacional <[solicitudesoperacionesnacional@coomeva.com.co](mailto:solicitudesoperacionesnacional@coomeva.com.co)>

Mar 12/01/2021 16:38

**Para:** Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <[j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

 1 archivos adjuntos (96 KB)

oficio coomeva.pdf;

De acuerdo a su solicitud se procede a remitir información del usuario:

Francisco Navia Buitrago

CC - 14898625

Dirección de residencia: Carrera 14 B 22 12 Buga (Valle )

Teléfono: 3148569883 - 2363203

Cordialmente,

Adriana Manquillo Dorado  
Auxiliar Nacional de Operaciones  
Coomeva Eps  
Carrera 61 # 9 – 250 Piso 4  
Cali, Colombia

De: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga

[\[mailto:j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co\]](mailto:j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Enviado el: viernes, 8 de enero de 2021 9:43 a. m.

Para: CorreoInstitucionalEPS <[correoinstitucionaleps@coomeva.com.co](mailto:correoinstitucionaleps@coomeva.com.co)>

Asunto: Oficio Información Afiliado

Buenos días

comedidamente me permito remitir el oficio del asunto, para los fines legales pertinentes.

Adjunto lo mencionado.

